



Poder Ejecutivo

Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y CALZADO REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIFERENTES ÁREAS.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:01 horas** del día **dieciocho de septiembre del año dos mil veinte**, se encuentran presentes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo Aguascalientes, Ags; el personal de la **Dirección General de Adquisiciones de la SAE**, del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes**, de la **Secretaría de Seguridad Pública y de la Fiscalía General** así como de la **Contraloría todos del Estado de Aguascalientes**, cuyos nombres cargos y firmas se asientan al final de la presente acta, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional** número **DGAD-LEA-N039-2020**, de conformidad con lo establecido en los artículos **39, fracción I, 43 último párrafo, 47 fracción II, 53 primer párrafo y 54** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (**en adelante la Ley**), en correlación con los apartados **1.3), 1.8) numeral II, 2.1), 2.2) y 2.4** de la Convocatoria de la presente licitación.

El presente acto es conducido por la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, servidora pública facultada por la **SAE**, en términos del artículo **12 fracción X**, de la **Ley**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, así como para coordinar los eventos de la presente licitación, de conformidad al siguiente orden:

1. Se hace constar que los licitantes que se mencionan a continuación, entregaron su proposición en sobre cerrado en la fecha y hora establecida en el apartado **1.3** de la Convocatoria.

LICITANTES	HORA DE RECEPCIÓN DE SOBRE DE PROPOSICIONES
CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	8:15 Horas
YATLA, S.A. DE C.V.	8:18 Horas
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	8:40 Horas

✓ mail

4

George

Am. 18



Acto seguido se procede a rubricar dichos sobres por los proveedores señalados en la tabla anterior así como los Servidores Públicos presentes.

2. De conformidad con lo previsto en el artículo **54** de la **Ley**, y en relación con el apartado **2.4**) de la Convocatoria de la presente licitación, se procede a la apertura del sobre haciendo constar la documentación recibida como se indica a continuación, sin que ello implique la evaluación y/o análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	YATLA, S.A. DE C.V	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.
1.	Escrito que contenga su Oferta técnica en original , con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO; deberá venir firmada por el "PROVEEDOR" o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. Ver formato de referencia (Anexo B)	Sí presenta oferta todas las partidas	Sí presenta oferta todas las partidas	Sí presenta oferta las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116 y 118.
2.	Escrito que contenga su Oferta económica en original y copia simple conforme al Anexo C, deberá presentarse en idioma español y en papel membretado que cuente al menos con los siguientes datos: razón social, nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC, firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física, sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. Ver formato de referencia (Anexo C)	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
3.	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: Original y copia simple para cotejo del recibo expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, comprobatorio del pago directo ante "SEFI", el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente convocatoria. Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente convocatoria deberá tramitar su recibo oficial ante la "SEFI" debiendo anexar además copia simple legible de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo .	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
4.	Carta compromiso de acuerdo al Anexo D de la convocatoria. Ver formato de referencia (ANEXO D)	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
5.	Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el Anexo E de la convocatoria. Original o copia certificada y copia simple de los siguientes documentos: escritura constitutiva y última	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta



	<p>modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.</p> <p>Original o copia certificada y copia simple del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente.</p> <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <p>Tratándose de persona física, original o copia certificada y copia simple para cotejo de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal).</p> <p>Los documentos originales (testimonios de la escrituras) les serán devueltos a los "LICITANTES" el día correspondiente al acto de emisión y notificación de fallo, o bien podrán recogerlos a partir de ese día en nuestras oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente "CONVOCATORIA", de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.</p>			
6.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple.</p> <p>Adjuntando las respectivas identificaciones vigentes en original o copia certificada y copia simple para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder. En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE serán validadas las identificaciones en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Para el caso de los testigos se acepta la presentación de copias simples de dichas identificaciones.</p> <p><i>Ver formato de referencia. (Anexo F)</i></p>	No aplica	Si presenta	No aplica
7.	<p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple para cotejo, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por "LA CONVOCANTE", el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá exhibir ante el personal autorizado por "LA CONVOCANTE", el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones. Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones. Cabe señalar que las identificaciones correspondientes a la credencial de elector, será validada en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.</p>	Si presenta	Si presenta	Si presenta



8.	<p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de 3 (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES similares durante el último año contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distintivo R.F.C. (Anexo G).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. Ver formato de referencia. (Anexo G).</p>	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
9.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo H de la convocatoria.</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar en original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo la opinión positiva del SAT vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria. Ver formato de referencia. (Anexo H)</p>	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
10.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el (Anexo H-1) de la convocatoria. Cabe aclarar que todo licitante que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (llenar y presentar formato, ANEXO H-1).</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar en original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p>	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
11.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <p>a) Garantía de cumplimiento de "CONTRATO"</p> <p>b) Garantía de calidad y vicios ocultos</p> <p>Ver formato de referencia (Anexo I).</p>	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
12.	<p>Escrito mediante el cual presente la Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el Anexo J de la convocatoria.</p> <p>Ver formato de referencia. (Anexo J)</p>	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta



13.	Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo K de la convocatoria (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. <i>Ver formato de referencia. (Anexo K)</i>	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
14	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria, (Anexo L) <i>Ver formato de referencia. (ANEXO L)</i>	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
15.	Carta protesta de decir verdad que es fabricante o distribuidor autorizado de los bienes que oferto debiendo mencionar: Lugar de producción Proceso de producción (Este inciso aplica solo en caso de ser fabricante) Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, código postal, entre que calles o avenidas se localiza y al estado en el que se ubica). conforme al (Anexo M)	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
16.	Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en incumplimiento de contrato. <i>Ver formato de referencia (Anexo N)</i>	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
17.	FABRICANTE o DISTRIBUIDOR, aplica para todas las partidas. Carta bajo protesta de decir verdad (escrito libre), en caso de que el licitante sea fabricante deberá presentar carta en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo en la que garantice su producto durante un año y en caso de que el participante sea distribuidor deberá presentar carta en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo emitida por el fabricante, donde lo certifique como distribuidor autorizado, en caso de que sea distribuidor y no tenga carta del fabricante, podrá presentar una carta de su distribuidor primario en la cual debe de indicar que es obligado solidario del participante y que cuenta con el respaldo del fabricante. En ambos casos que se especifique claramente el número de licitación pública, la descripción de los bienes respaldados y la autorización expresa para participar en la licitación, así como el respaldo de garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes que oferta el participante misma que estará vigente como mínimo durante 1 año a partir de la fecha de entrega de los bienes al ente requirente.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
18.	Muestras Físicas. Aplica para todas las partidas. Los licitantes deberán presentar muestra física terminada de cada bien o podrán presentar por separado las insignias y logos (como muestra de cualquier diseño) de las partidas que oferten, en caso de que algunos bienes se repitan en partidas distintas pero que conserven las mismas características, podrán	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta



	presentar una sola muestra identificando claramente a que partidas o partida se refiere, salvo aquellas que sean de diferente color en ese caso deberá presentar muestra por color , de lo contrario será causa de desechamiento de la proposición. Las muestras deberán estar etiquetadas, identificando el nombre del licitante, el número de procedimiento y número de partida a la cual corresponde (o las partidas si la misma muestra está contenida en varias partidas). Dichas muestras se devolverán a los licitantes que no resulten adjudicados dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión y notificación del fallo; para el proveedor que resulte adjudicado se le devolverán al momento que haya cumplido con la totalidad de las entregas de los bienes.											
19.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta bajo protesta de decir verdad que acepta que se lleven a cabo las pruebas físicas señaladas en el punto 2.2) de la Convocatoria, aun y cuando ello implique sean destruidas, no reclamaré y absorberé el costo de las prendas que se encuentren en los supuestos de deterioro o destrucción efectuado por el Ente Requiere a la prueba que se realice.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta								
20.	Para las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 54, 56, 57, 71, 72, 73, 78, 80, 81, 82, 84, 89, 90, 91, 93, 95, 96, 97, 98, 107, 108, 109, 111, 113, 115 y 116. El licitante deberá presentar en escrito libre bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes requeridos cumplirán con las características y especificaciones establecidas en el Manual de Identidad emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública , así mismo debe hacer mención del número de licitación y las partidas a las que hace referencia. El manual de identidad se entregará al licitante adjudicado.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta								
21.	El licitante deberá presentar las Pruebas de laboratorio de las Normas Mexicanas vigentes (Efectuadas en el año 2020) , en original o copia certificada y copia simple para cotejo, realizadas por laboratorio acreditado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación A.C.) de conformidad con lo siguiente:	<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Camisola Táctica Manga Larga</th></tr><tr><th>Normas aplicables</th><th>Partidas</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Determinación de la solidez del color al frote NMX-A-073-INNTEX-2005.</td><td>1, 15, 24, 37, 50, 59, 60, 73, 91, 101, 109, 131 Y 134</td></tr><tr><td>2. Determinación de la solidez del color al lavado doméstico e industrial. NMX-A-105-CO6-INNTEX-2015.</td><td></td></tr></tbody></table>	Camisola Táctica Manga Larga		Normas aplicables	Partidas	1. Determinación de la solidez del color al frote NMX-A-073-INNTEX-2005.	1, 15, 24, 37, 50, 59, 60, 73, 91, 101, 109, 131 Y 134	2. Determinación de la solidez del color al lavado doméstico e industrial. NMX-A-105-CO6-INNTEX-2015.		Sí presenta	Sí presenta
Camisola Táctica Manga Larga												
Normas aplicables	Partidas											
1. Determinación de la solidez del color al frote NMX-A-073-INNTEX-2005.	1, 15, 24, 37, 50, 59, 60, 73, 91, 101, 109, 131 Y 134											
2. Determinación de la solidez del color al lavado doméstico e industrial. NMX-A-105-CO6-INNTEX-2015.												



	<p>3. Análisis químico cuantitativo NMX-A-1833/1-INNTEX-2014.</p> <p>4. Determinación de la solidez del color a la luz <u>NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 (MÉTODO 5)</u>.</p> <p>5. Determinación de la masa del tejido por unidad de longitud de área NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5).</p> <p>6. Determinación de densidad o número de hilos por unidad de longitud de los tejidos de calada. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.</p> <p>7. Determinación de los cambios dimensiones en lavado y secado en tela NMX-A-5077-INNTEX-2015.</p> <p>8. Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre. NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>9. Etiquetado NOM-004-SCFI-2006 Deberá entregar una evaluación de etiquetado.</p> <p>10. NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005 Determinación resistencia a la formación de frisas en tejidos de calada</p> <p>11. <u>NMX-A-105-E04-INNTEX-2019</u> Determinación de solidez del color al sudor.</p>					
Pantalón Táctico						
Normas aplicables		Partidas				
1. Determinación de la solidez del color al frote NMX-A-073-INNTEX-2005.		6, 20, 30, 44, 57, 65, 66, 82, 98, 104, 116, 129 y 135				



	<p>unidad de longitud de área NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5).</p> <p>6. Determinación de densidad o número de hilos por unidad de longitud de los tejidos de calada. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.</p> <p>7. Determinación de los cambios dimensiones en lavado y secado en tela NMX-A-5077-INNTEX-2015.</p> <p>8. Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre. NMX-A-109-INNTEX-2012.</p> <p>9. Etiquetado NOM-004-SCFI-2006 Deberá entregar una evaluación de etiquetado</p> <p>10. NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005 Determinación resistencia a la formación de frisas en tejidos de calada</p> <p>11. <u>NMX-A-105-E04-INNTEX-2019</u> Determinación de solidez del color al sudor.</p>					
Camisa de línea manga larga						
Normas aplicables		Partidas				
<p>1. Determinación de la solidez del color al frote NMX-A-073-INNTEX-2005.</p> <p>2. Determinación de la solidez del color al lavado doméstico e industrial. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.</p> <p>3. Análisis químico cuantitativo NMX-A-084-INNTEX-2015</p> <p>4. Determinación de la solidez del color a la luz NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 (MÉTODO 5).</p> <p>5. Determinación de la masa del tejido por unidad de longitud de área NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5).</p> <p>6. Determinación de densidad o número de hilos por unidad de longitud de los tejidos de calada. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.</p> <p>7. Determinación de</p>		<p>2, 13, 35, 49, 71, 89, 107 y 126.</p> <p>NOTA: Para la partida número 126 aplican todas las normas a excepción de la número 3. Análisis químico cuantitativo NMX-A-084-INNTEX-2015, en su lugar aplica la siguiente norma: 3. Análisis cualitativo-cuantitativo NMX-A-1833/1-INNTEX-2014.</p>				



	<p>los cambios dimensiones en lavado y secado en tela NMX-A-5077- INNTEX-2015.</p> <p>8. Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre. NMX-A-109- INNTEX-2012.</p> <p>9. Etiquetado NOM-004-SCFI-2006 Deberá entregar una evaluación de etiquetado</p> <p>10. NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005 Determinación resistencia a la formación de frisas en tejidos de calada NMX-A-105-E04- INNTEX-2019</p> <p>Determinación de solidez del color al sudor.</p> <p>Camisa de linea manga corta</p>					
Normas aplicables		Partidas				
<p>1. Determinación de la solidez del color al frote NMX-A-073- INNTEX-2005.</p> <p>2. Determinación de la solidez del color al lavado doméstico e industrial. NMX-A-105-C06-INNTEX- 2015.</p> <p>3. Ánálisis químico cuantitativo NMX-A-084-INNTEX- 2015.</p> <p>4. Determinación de la solidez del color a la luz NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 (MÉTODO 5).</p> <p>5. Determinación de la masa del tejido por unidad de longitud de área NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5).</p> <p>6. Determinación de densidad o número de hilos por unidad de longitud de los tejidos de calada. NMX-A-7211/2- INNTEX-2015.</p> <p>7. Determinación de los cambios dimensiones en lavado y secado en tela NMX-A-5077- INNTEX-2015.</p> <p>8. Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre. NMX-A-109-</p>		14, 23, 36, 72, 90 Y 108				



	<p>9. INNTEX-2012. Etiquetado NOM-004-SCFI-2006 Deberá entregar una evaluación de etiquetado</p> <p>10. NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005 Determinación resistencia a la formación de frisas en tejidos de calada</p> <p>11. <u>NMX-A-105-E04-</u> <u>INNTEX-2019</u> Determinación de solidez del color al sudor.</p>				
<p>Pantalón de linea</p>					
Normas aplicables	Partidas				
1. Determinación de la solidez del color al froté NMX-A-073-INNTEX-2005.	7, 19, 29, 43, 56, 81, 97, 115 Y 128				
2. Determinación de la solidez del color al lavado doméstico e industrial. NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.					
3. Análisis químico cuantitativo NMX-A-084-INNTEX-2015					
4. Determinación de la solidez del color a la luz NMX-A-105-B02-INNTEX-2019.(MÉTODO 5).					
5. Determinación de la masa del tejido por unidad de longitud de área NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5).					
6. Determinación de densidad o número de hilos por unidad de longitud de los tejidos de calada. NMX-A-7211/2-INNTEX-2015.					
7. Determinación de los cambios dimensiones en lavado y secado en tela NMX-A-5077-INNTEX-2015.					
8. Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre. NMX-A-109-INNTEX-2012.					
9. Etiquetado NOM-004-SCFI-2006 Deberá entregar una evaluación de etiquetado					
10. NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005 Determinación resistencia a la formación de frisas en tejidos de calada					
11. <u>NMX-A-105-E04-</u> <u>INNTEX-2019</u>					



	<p>INNTEX-2019 Determinación de solidez del color al sudor.</p> <p>Calzado</p> <table border="1"><thead><tr><th>Normas aplicables</th><th>Partidas</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. NMX-A214-SCFI- 2003 PRUEBA DE ESPESOR</td><td>9, 10, 11, 12, 21, 22, 31, 34, 47, 48, 58, 70, 87,</td></tr><tr><td>2. APÉNDICE A NOM-113- STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE</td><td>88, 100, 106, 118, 125 y 136</td></tr><tr><td>3. 8.2 NOM-113- STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA</td><td></td></tr><tr><td>4. 8.2 NOM-113- STPS-2009 DES- ABSORCIÓN DE AGUA</td><td></td></tr><tr><td>5. NMX-A-230- 1982 DETERMINACI ÓN DEL CONTENIDO DE CROMO</td><td></td></tr><tr><td>6. NOM-113- STPS-2009 DETERMINACI ÓN DEL PH</td><td></td></tr></tbody></table> <p>Gorras, Pants, sudadera, chaleco, suéter, pasamontañas, chamarras</p> <p>Normas aplicables</p> <table border="1"><thead><tr><th>Normas aplicables</th><th>Partidas</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Etiquetado NOM- 004-SCFI-2006 Deberá entregar una evaluación de etiquetado</td><td>Gorras: 5, 18, 27, 41, 54, 67, 68, 78, 95, 105, 113 y 127 Pants: 83 y 121 Sudadera: 86 y 122 Chaleco: 38, 74, 92, 110 y 139 Suéter: 63, 64 y 103 Pasamontañas: 141 Chamarras: 3, 16, 25, 39, 51, 93 y 111</td></tr></tbody></table> <p>Playera tipo polo</p> <table border="1"><thead><tr><th>Normas aplicables</th><th>Partidas</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Determinación de la solidez del color al frote NMX-A-073- INNTEX-2005.</td><td>45, 61, 62, 84 y 102.</td></tr><tr><td>2. Determinación de la solidez del color al lavado doméstico e industrial. NMX-A- 105-C06-INNTEX- 2015.</td><td></td></tr><tr><td>3. Análisis químico cuantitativo NMX-A- 084-INNTEX-2015</td><td></td></tr><tr><td>4. Determinación de la solidez del color a la luz NMX-A-105- B02-INNTEX-2019 (MÉTODO 5).</td><td></td></tr><tr><td>5. Determinación de la</td><td></td></tr></tbody></table>	Normas aplicables	Partidas	1. NMX-A214-SCFI- 2003 PRUEBA DE ESPESOR	9, 10, 11, 12, 21, 22, 31, 34, 47, 48, 58, 70, 87,	2. APÉNDICE A NOM-113- STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE	88, 100, 106, 118, 125 y 136	3. 8.2 NOM-113- STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA		4. 8.2 NOM-113- STPS-2009 DES- ABSORCIÓN DE AGUA		5. NMX-A-230- 1982 DETERMINACI ÓN DEL CONTENIDO DE CROMO		6. NOM-113- STPS-2009 DETERMINACI ÓN DEL PH		Normas aplicables	Partidas	1. Etiquetado NOM- 004-SCFI-2006 Deberá entregar una evaluación de etiquetado	Gorras: 5, 18, 27, 41, 54, 67, 68, 78, 95, 105, 113 y 127 Pants: 83 y 121 Sudadera: 86 y 122 Chaleco: 38, 74, 92, 110 y 139 Suéter: 63, 64 y 103 Pasamontañas: 141 Chamarras: 3, 16, 25, 39, 51, 93 y 111	Normas aplicables	Partidas	1. Determinación de la solidez del color al frote NMX-A-073- INNTEX-2005.	45, 61, 62, 84 y 102.	2. Determinación de la solidez del color al lavado doméstico e industrial. NMX-A- 105-C06-INNTEX- 2015.		3. Análisis químico cuantitativo NMX-A- 084-INNTEX-2015		4. Determinación de la solidez del color a la luz NMX-A-105- B02-INNTEX-2019 (MÉTODO 5).		5. Determinación de la					
Normas aplicables	Partidas																																		
1. NMX-A214-SCFI- 2003 PRUEBA DE ESPESOR	9, 10, 11, 12, 21, 22, 31, 34, 47, 48, 58, 70, 87,																																		
2. APÉNDICE A NOM-113- STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE	88, 100, 106, 118, 125 y 136																																		
3. 8.2 NOM-113- STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA																																			
4. 8.2 NOM-113- STPS-2009 DES- ABSORCIÓN DE AGUA																																			
5. NMX-A-230- 1982 DETERMINACI ÓN DEL CONTENIDO DE CROMO																																			
6. NOM-113- STPS-2009 DETERMINACI ÓN DEL PH																																			
Normas aplicables	Partidas																																		
1. Etiquetado NOM- 004-SCFI-2006 Deberá entregar una evaluación de etiquetado	Gorras: 5, 18, 27, 41, 54, 67, 68, 78, 95, 105, 113 y 127 Pants: 83 y 121 Sudadera: 86 y 122 Chaleco: 38, 74, 92, 110 y 139 Suéter: 63, 64 y 103 Pasamontañas: 141 Chamarras: 3, 16, 25, 39, 51, 93 y 111																																		
Normas aplicables	Partidas																																		
1. Determinación de la solidez del color al frote NMX-A-073- INNTEX-2005.	45, 61, 62, 84 y 102.																																		
2. Determinación de la solidez del color al lavado doméstico e industrial. NMX-A- 105-C06-INNTEX- 2015.																																			
3. Análisis químico cuantitativo NMX-A- 084-INNTEX-2015																																			
4. Determinación de la solidez del color a la luz NMX-A-105- B02-INNTEX-2019 (MÉTODO 5).																																			
5. Determinación de la																																			



	<p>masa del tejido por unidad de longitud de área NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5).</p> <p>6. Determinación de la densidad del tejido de punto y tolerancias NMX-A-134-INNTEX-2013.</p> <p>7. Determinación de los cambios dimensiones en lavado y secado en tela NMX-A-5077-INNTEX-2015.</p> <p>8. Propiedades de las telas al reventamiento- parte 2-método neumático para determinar la resistencia al reventamiento y distensión al reventamiento NMX-A-13938/2-INNTEX-2012.</p> <p>9. Etiquetado NOM-004-SCFI-2006 Deberá entregar una evaluación de etiquetado</p> <p>10. NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005 Determinación resistencia a la formación de frisas en tejidos de calada</p> <p>11. <u>NMX-A-105-E04-INNTEX-2019</u> Determinación de solidez del color al sudor.</p>					
--	---	--	--	--	--	--



22.	<p>Deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo de <u>dos contratos, o dos actas de fallo de adjudicación o dos actas de Comité que lo acrediten como proveedor adjudicado o dos órdenes de compra en favor del licitante</u>, con dependencias, entidades o instituciones de Gobierno a los que haya realizado ventas de bienes similares a los que oferta, en volúmenes similares o mayores a las requeridas en el presente proceso de Licitación. Estos documentos deberán estar debidamente firmados por todos los participantes y tener una antigüedad máxima de <u>dos años</u> a partir de la fecha señalada en el punto 1.3) de la Convocatoria para la entrega de las propuestas (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios).</p> <p>El licitante tendrá que presentar como mínimo dos documentos de los aquí referidos, ya sea de la misma naturaleza o diferentes.</p>	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	
23.	<p>El licitante deberá presentar dos cartas de recomendación expedidas por sus principales clientes, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Los datos que deberán contener dichas cartas son: nombre o denominación social de la persona o empresa, manifestación expresa que los bienes se recibieron en tiempo y forma a satisfacción del cliente.</p> <p>Dichas cartas de recomendación deberán estar debidamente firmadas por la persona física o el representante de la persona moral a la que se le entregaron los bienes las cuales deberán tener una antigüedad máxima de 1 (un) año, previos a la presentación de su proposición. Deberá presentar solo dos cartas por toda la proposición del licitante, es decir por todas las partidas que oferte.</p>	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	

3. Acto seguido y para efectos del artículo **54 fracción II** de la Ley, los servidores públicos presentes de esta Secretaría de Administración, en representación del área técnica Encargada del FASP de la Dirección General de Reinserción Social la Mtra. Verónica Briones Hernández y de la Contraloría todos del Estado de Aguascalientes, y la C. Nohemí Liliana López Adame representando a la persona moral Comercializadora Industrial de Zacatecas, S.A. de C.V., elegido de entre los licitantes presentes, proceden en estos momentos a rubricar conjuntamente la oferta técnica y económica de las proposiciones.



4. De conformidad con el artículo **54 fracción III**, de la **Ley**, se adjunta al final de la presente, copia simple de la oferta económica correspondiente a los Licitantes participantes en este evento, en donde se hace constar el folio como se indica a continuación:

CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.	FOLIO DEL 000001 AL 000006
YATLA, S.A. DE C.V.	FOLIO DEL 000007 AL 000016
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.	FOLIO DEL 000017 AL 000023

5. Con fundamento en el artículo **54 fracción III**, de la **Ley** en relación con el apartado **1.8**) de la Convocatoria la documentación presentada por los licitantes queda en poder de la convocante y ente requirente y/o área técnica para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el **día veinticinco de septiembre del año en curso a las 15:00 horas**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de “LA LEY”**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8**) de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: “HOY SE COMPRÁ” <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

Leída que fue la presente acta, la cual consta de **40 (cuarenta) fojas**, de las cuales **17 (diecisiete) fojas** corresponden a la presente Acta y **23 (veintitrés) fojas** que corresponden a la propuesta económica de los Licitantes, las cuales forman parte integrante de la presente para los efectos legales a que haya lugar. Se firma de conformidad por los que en ella intervinieron, concluyéndose a las **11:58** horas del mismo día de su inicio.

Firma de los asistentes:

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha
Directora General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes
Jefe del Departamento de Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Georgina Maldonado Ruteaga
Compradora de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIERENTE:

Lic. Judith López Gámez
Secretaria Ejecutiva del
Sistema Estatal de Seguridad Pública



EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA

Inspector Lic. Demetrio Rafael Zavala Proa
Encargado de despacho de la Jefatura de Logística de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado

Mtra. Verónica Briones Hernández,
Encargada del FASP de la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública

Lic. Naptaly Mata Ramírez
Auxiliar de la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública

C.P. Sandra Angélica Santarosa Mercado
Encargada de Recursos Federales
Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes

C.P. Luz Adriana Montes Martínez,
Encargada del Estado Mayor de la Fiscalía General del Estado

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.
Auditor Gubernamental.

LICITANTES:

C. Gerardo Arturo Toral Heredia
En representación del licitante
YATLA, S.A. DE C.V.

C. Nohemí Liliana López Adame
En representación del licitante
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL
DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y CALZADO REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIFERENTES ÁREAS

C. Emilio López García
En representación del licitante
**CONEXIÓN Y VIGILANCIA POR
DIMENSIÓN, S.A. DE C.V.**

--Fin del Acta--

Acta de Apertura
18 de septiembre de 2020